

Rut : **69.072.500-2**
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-2 28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 04-06-2021 13:49:07
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-174-AG21

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Marcela JARAMILLO SANCHEZ	
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-23858200
RUT : 96.670.840-9		FAX : 56-2-23858010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición Toner Brother TN-1060

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Victoria Alejandra Opazo Pradenas 56-2 28218437 vopazo@buin.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	5 Unidad	Toner Brother TN1060 para impresora Modelo DCP-1617NW		22.500,00	0,00	0,00	112.500
			Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto	\$	112.500	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	112.500	
					19% IVA	\$	21.375	
					Total	\$	133.875	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición Toner Brother TN-1060, Departamento Contabilidad - DAF
Despacho Bodega Municipal - Contacto Marcela Silva
Dirección Alberto krumm 024, Buin
Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00
Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>